FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA SA-015-2024

CONTRATO DE OBRA	X	CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SERVICIOS	
OTRO					

CONTRATO No:	SA-015-2024
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARROYO 85 N.I.T No. 901.878.838-1,
INTERVENTORÍA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA - EDUBAR S.A. N.I.T No. 800.091.140-4
OBJETO:	*CONTRATAR LAS OBRAS DE CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85 DESDE SUS AFLUENTES DE LA CARRERA 46 CON CALLE 88 Y CARRERA 45 CON CALLE 85, HASTA LA ENTREGA EN LA CALLE 84 CON CARRERA 52 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA*
VALOR:	*CIENTO DIECISIETE MIL TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MLC* ***($117.038.433.119,00)***
PLAZO:	*21 meses a partir del acta de inicio*

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, siendo las 14:00 horas se reunieron el arquitecto ARMANDO MOVILLA NAVARRO, jefe de Oficina de Programación y Control de Obras Públicas , de la Secretaría Distrital de |Obras Públicas, quien actúa como supervisor del Contrato de Obra, el señor NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES, representante legal del CONSORCIO ARROYO 85, identificado con el N.I.T No. 901.878.838-1 y ANGELLY CRIALES ANIBAL quien actúa en nombre y representación de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A. -EDUBAR S.A.-, identificada con el N.I.T No.800.091.140-4, contratista interventor, en los siguientes términos:

- Que el día 17 de octubre del 2024 se suscribió el contrato de obra número SA-015-2024 entre el DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y el CONSORCIO ARROYO 85.

FORMATO ACTA DE INICIO

- Que el contrato no requiere registro de disponibilidad presupuestal debido a que se encuentra bajo la figura de "Financiamiento de Proveedor".

- Que el día 25 de octubre de 2024 se aprobaron por parte de la Secretaría General del Distrito de Barranquilla las pólizas de cumplimiento número 400059220 y de responsabilidad civil extracontractual No. 400059219 expedida por la Nacional de Seguros, la cual ampara el Contrato de Obra número SA-015-2024.

- Que tal como se estableció en la propuesta el contratista dispone del personal y los recursos necesarios para la ejecución del contrato.

- Que se hace entrega formal al contratista de los documentos técnicos necesarios para el inicio de ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a los 7 del mes de noviembre de 2024.

NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES
Representante legal
CONSORCIO ARROYO 85
N.I.T No. 901.878.838-1
Contratista de Obras

ANGELLY CRIALES ANIBAL
Gerente
EDUBAR S.A.-
N.I.T No. 800.091.140-4
Contratista interventor

ARMANDO MOVILLA NAVARRO
Jefe de Oficina de Programación y Control de Obras Públicas
Supervisor
Secretaría Distrital de Obras Públicas